



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT 800 094.164-4

RESOLUCIÓN No.

370

(10 OCT 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994, Ordenanza N°168 de 1996 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 establece que la ejecución del Plan de Desarrollo, en lo referente a las acciones y metas previstas, debe atender los principios de consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y planeación.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994 dispone que, con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan de Desarrollo, deberán observarse las reglas previstas en la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo son el presupuesto anual de ingresos y gastos sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y los Planes de Acción de cada dependencia.

Que el artículo 38 de la Ordenanza N.° 168 del 22 de noviembre de 1996 establece que el Plan Operativo Anual de Inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y, una vez aprobado, deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda Departamental para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.

Que mediante Ordenanza No. 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025, la cual se liquida mediante Decreto No. 380 del 31 de diciembre 2024.

Que mediante la Ordenanza N.° 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027 "Putumayo, Un Gobierno en Serio".

Que, mediante Ordenanza No.948 del 28 de agosto 2025 se efectuaron unas modificaciones al presupuesto de la vigencia 2025 para su armonización con el nuevo Plan de Desarrollo.

Que, los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo dispuesto en el POAI, el cual se estructura por Dimensiones, sectores, programas, productos y proyectos, y cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno Departamental, instancia competente también para efectuar sus modificaciones.

Que, de acuerdo a certificación expedida por la Profesional Especializada de Presupuesto y Profesional Especializada de Contabilidad, los recursos a trasladar y adicionar se encuentran disponibles y libres de afectación.

Que la Secretaría de Salud Departamental, mediante memorial de fecha 2 de octubre de 2025, solicitó realizar adición de recursos de balance del fondo local de Salud, al proyecto denominado "*Dotación de equipos biomédicos, dispositivos e instrumental de uso hospitalario para la sede*





POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

sur occidente de PYM, del hospital José María Hernández de Mocoa Putumayo por valor de \$447.206.006,34 fuente Derechos de monopolio por la producción de licores destilados-prestación servicios, por valor de \$443.140.451,07 fuente Rendimientos prestación del servicio de Salud, el valor de \$35.191.499,1 fuente Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas-Nacionales y el valor de \$24.462.043,49 fuente Derechos de monopolio producción de licores destilados; igualmente adicionar al proyecto "Dotación de equipos tecnológicos y mobiliario de oficina para la sede sur occidente de PYM del hospital José María Hernández de Mocoa Putumayo" por valor de \$750.026.100,00 fuente Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas-Nacionales.

Que la Secretaría de Educación Departamental, mediante memorial de fecha 9 de octubre de 2025, solicitó realizar adición de recursos por complemento mediante distribución del Departamento Nacional de Planeación DNP según documento SGP-103-2025, al proyecto denominado "*Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la Secretaría de Educación de Putumayo*" por valor de \$22.303.608.885 fuente SGP Educación - Prestación de servicios.

Que la Secretaría de Educación Departamental, mediante memorial de fecha 8 de octubre de 2025, solicitó realizar adición de recursos de balance por concepto de rendimientos financieros SGP-2021-2022 y rendimientos financieros SGP-Educación 2024, al proyecto denominado "*Mejoramiento de ambientes escolares para la prestación del servicio educativo en sedes educativas del departamento del Putumayo*" por valor de \$378.449.376,00 fuente Rendimientos financieros SGP-2021-2022 y por valor de \$556.486.549,81 fuente Rendimientos financieros SGP-Educación 2024.

Que la Secretaría de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 7 de octubre de 2025, solicitó realizar incorporación de recursos del convenio interadministrativo No.670-2025 suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, por valor de \$200.691.080 al proyecto denominado "*Consolidación de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho-MJD- y la Gobernación del Putumayo para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de sistemas locales de justicia y los métodos de resolución de conflictos, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia en el departamento del Putumayo*".

Que la Secretaría de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 9 de octubre de 2025, solicitó realizar incorporación de recursos del convenio interadministrativo No.9677-PPAL001-1048-2025 celebrado con el Fondo nacional de gestión de desastres, quien actúa a través de la fiduprevisora S.A., en calidad de vocera y administradora, por valor de \$6.500.000.000 al proyecto denominado "*Adquisición de un banco de maquinaria amarilla para la atención de puntos críticos en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el departamento del Putumayo*".





(10 OCT 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

Que la Secretaría de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 9 de octubre de 2025, solicitó realizar incorporación de recursos del convenio interadministrativo No.9677-PPAL001-1048-2025 celebrado con el Fondo nacional de gestión de desastres, quien actúa a través de la fiduprevisora S.A., en calidad de vocera y administradora, por valor de \$6.500.000.000 al proyecto denominado *"Adquisición de un banco de maquinaria amarilla para la atención de puntos críticos en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el departamento del Putumayo"*.

Que la Secretaría de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 6 de octubre de 2025, solicitó realizar traslado interno de recursos, contracreditando del proyecto denominado *"Apoyo al funcionamiento del consejo departamental de reincorporados en el departamento del Putumayo"* el valor de \$56.901.500 fuente ICLD RB, para ser acreditado en el proyecto *"Apoyo a los procesos electorales mediante la dotación de elementos de oficina en el departamento del Putumayo"*.

Que la Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental, mediante memorial de fecha 9 de octubre de 2025, solicitó realizar incorporación de recursos del convenio interadministrativo No.1773-2025 suscrito con el fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones, por valor de \$27.000.000.000 al proyecto denominado *"Implementación de conectividad y apropiación tecnológica para la inclusión digital y el cierre de brechas digitales en el departamento de Putumayo"*.

Que, los proyectos a los cuales se acreditan los recursos están debidamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, y presentan coherencia con el Plan de Desarrollo.

Que, según lo consignado en el Acta del Consejo de Gobierno N° 25 del 6 de octubre 2025 y Acta del Consejo de Gobierno N° 26 del 10 de octubre 2025, se aprobó las respectivas modificaciones presupuestales, atendiendo a la documentación y soportes presentados por la Secretaría.

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos del siguiente proyecto de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 56.901.500,00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		\$ 56.901.500,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 56.901.500,00





(10 OCT 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.		\$ 56.901.500,00
PROYECTO	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 56.901.500,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 56.901.500,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos al siguiente proyecto de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 56.901.500,00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		\$ 56.901.500,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 56.901.500,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.		\$ 56.901.500,00
PROYECTO	APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES MEDIANTE LA DOTACION DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 56.901.500,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES		\$ 56.901.500,00

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, adicionando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 58.639.261.990,81
DIMENSION	SOCIAL		\$ 24.938.570.910,81
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 1.700.026.100,00
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD		\$ 1.700.026.100,00





(10 OCT 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

PROYECTO	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE USO HOSPITALARIO PARA LA SEDE SUR OCCIDENTE DE PYM, DEL HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DE MOCOA, PUTUMAYO.	DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 447.206.006,34
PROYECTO	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE USO HOSPITALARIO PARA LA SEDE SUR OCCIDENTE DE PYM, DEL HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DE MOCOA, PUTUMAYO.	RENDIMIENTOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 443.140.451,07
PROYECTO	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE USO HOSPITALARIO PARA LA SEDE SUR OCCIDENTE DE PYM, DEL HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DE MOCOA, PUTUMAYO.	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS NACIONALES	\$ 35.191.499,10
PROYECTO	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, DISPOSITIVOS E INSTRUMENTAL DE USO HOSPITALARIO PARA LA SEDE SUR OCCIDENTE DE PYM, DEL HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DE MOCOA, PUTUMAYO.	DERECHOS DE MONOPOLIO PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS	\$ 24.462.043,49
PROYECTO	DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SEDE SUR OCCIDENTE DE PYM DEL HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DE MOCOA, PUTUMAYO	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS NACIONALES	\$ 750.026.100,00



(10 OCT 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

PRODUCTO	HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DOTADOS		\$ 1.700.026.100,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 23.238.544.810,81
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 23.238.544.810,81
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP-2021-2022	\$ 378.449.376,00
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP-EDUCACIÓN 2024	\$ 556.486.549,81
PRODUCTO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		\$ 934.935.925,81
PROYECTO	CONSOLIDACION DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PUTUMAYO	SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 22.303.608.885,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 22.303.608.885,00
DIMENSION	ECONOMICA		\$ 27.000.000.000,00
SECTOR	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		\$ 27.000.000.000,00
PROGRAMA	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		\$ 27.000.000.000,00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE CONECTIVIDAD Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL Y EL CIERRE	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$ 27.000.000.000,00



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT 800 094 164-4

RESOLUCIÓN No.

370

(10 OCT 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

	DE BRECHAS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	NO.1773-2025	
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		\$ 27.000.000.000,00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		\$ 6.700.691.080,00
SECTOR	JUSTICIA Y DEL DERECHO		\$ 200.691.080,00
PROGRAMA	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA		\$ 200.691.080,00
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DE ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO-MJD- Y LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO PARA PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO, PRIORIZANDO LA INCLUSIÓN DE LAS Y LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA Y LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MJD NO.670-2025	\$ 200.691.080,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA		\$ 200.691.080,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 6.500.000.000,00
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		\$ 6.500.000.000,00



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT 800 094 164-4

RESOLUCIÓN No.

370

(**10 OCT 2025**)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

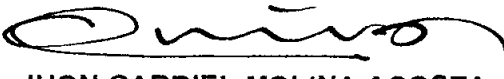
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE UN BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.9677-PPAL001-1048-2025	\$ 6.500.000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LA SALA DE CRISIS TERRITORIALES		\$ 6.500.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO: Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los **10 OCT 2025**


JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gobernador Departamento del Putumayo

Proyectó	Brenda Acosta Erazo	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lenny Marcela Sanchez	Secretaría de Planeación	Profesional Esp.de Apoyo	
Revisó	Luis Ceir Marin Pantoja	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación Dptal	
Revisó	Inz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional de Apoyo	